

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 7811** *Orden ESS/1239/2012, de 1 de junio, por la que se dispone el cese de doña Concepción Pascual Lizana como Directora del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de doña Concepción Pascual Lizana, NRP 7315302846 A1502, funcionaria del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, como Directora del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, con efectos de 4 de junio de 2012, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 1 de junio de 2012.–La Ministra de Empleo y Seguridad Social, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.